

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERGAOMNES S.A., CELEBRADA EL 4 de MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del 2019, en las oficinas de la compañía ubicada Cda. Kennedy Norte Torre A piso 3 oficina 302, siendo las catorce horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ERGAOMNES S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1.- **GABRIEL FERNANDO BARONA MOREY**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2.- **LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA** quien interviene por sus propios derechos, propietario de una (399) trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento su valor; 3.- **NURY ELIZABETH LOPEZ HARO** quien interviene por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento su valor; 4.- **PAMELA SALOME VILLACIS PALACIOS** quien interviene por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:


PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor; **LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA** y como Secretario de la Junta, la señora **NURY LOPEZ HARO**, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, y Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del 2018, y demás anexos a los Estados Financieros. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018; b) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, c) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas cuarenta minutos del día de su instalación.


LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


GARIEL BARONA MOREY
Accionista


NURY LOPEZ HARO
Gerente General


PAMELA S.VILLACIS PALACIOS
Accionista